

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**192º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 24 de marzo de 2021 y siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña, preside la reunión el Sr. Concejales don Carlos Muñoz Sepúlveda y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administrador Municipal, don Rafael Concha y la Directora de Secplan, Sra. Martha Iribarren.

A la hora indicada, el Sr. Concejales Carlos Muñoz en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**T A B L A :**

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN PROGRAMA FASE 1
  - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN SUBVENCIÓN BOMBEROS SERVICIO PAÍS

**1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**1.1.- ÁREA MUNICIPAL SECPLAN PROGRAMA FASE 1**

**Sr. Administrador Municipal**, señala que el Programa Emergencia Fase 1 Quilleco, obedece a la situación que está viviendo actualmente la comuna y era necesario tomar algunas medidas y acciones para otorgar seguridad y tranquilidad el sentido de poder enfrentar de mejor manera esta cuarentena que tocó vivir desde el jueves pasado. La modificación comenzó el 22 de marzo hasta el 22 de abril del presente año, el objetivo es implementar barrera, contratación de recurso humano para la implementación de esas barreras, capacitación para que tengan más herramientas para la fiscalización, contratación de servicio de sanitización para calles y espacios públicos de Quilleco, Canteras, Villa Mercedes, Villa Las Flores, San Lorencito, contratación de servicios de sanitización para los locales de votación los día 7, 8, 9, 10 y 11 de abril y la compra de insumos para funcionarios municipales y para las personas que estarán trabajando en las barreras sanitarias. El programa contempla la contratación de 12 personas, 6 de ellas para realizar turnos de lunes a viernes, el otro de sábados y domingos en horarios de 09:00 a 18:00 horas, con alguna flexibilidad si la situación lo amerita. La tarea de esas barreras es fiscalizar la entrada y salida de vehículos, solicitar el salvoconducto, informar periódicamente a través de un reporte al coordinador de las barreras sanitarias.

Los funcionarios de la SEREMI de Salud se presentan diariamente, van rotando, no son los mismos de todos los días, están en coordinación con Carabineros y las personas que trabajan en las berreras, ellos viene con un horario bastante acotado pasan por Tucape, Quilleco y posteriormente se van a Los Ángeles, en algunas ocasiones han venido con dotación militar.

El programa es el siguiente:

*Actividad/Proyecto: "PROGRAMA EMERGENCIA FASE 1 QUILLECO".*



**1.- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**

El Programa contempla una duración de 1 mes a partir del 22 de Marzo hasta el 22 de Abril del año 2021 y se desarrollará en los sectores urbanos de la comuna de Quilleco.

**2.- OBJETIVO(S):**

Los Objetivos del Programa es implementar medidas de control, prevención, fiscalización y sanitización en sectores urbanos de la comuna de Quilleco. Las actividades que se realizarán son las siguientes:

- Implementar barreras para el control sanitario de vehículos que ingresen y salgan de nuestra comuna.
- Contratación de RR.HH. Para la implementación de las barreras sanitarias.
- Capacitación del RR.HH. Materia de fiscalización de vehículos en el Plan paso a paso Fase 1.
- Contratación de Servicio de Sanitización en calles y espacios públicos de Quilleco, Canteras, Villa Mercedes, Villa Las Flores y San Lorencito.
- Contratación de Servicio de Sanitización para los locales de votación los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Abril del presente.

**3.- BENEFICIARIOS(AS):**

Los beneficiarios directos son todos los habitantes de la comuna de Quilleco.

**4.- DESCRIPCIÓN:**

El "PROGRAMA EMERGENCIA FASE 1 QUILLECO", contempla la contratación de 12 personas por el periodo comprendido desde marzo a abril de 2021. Los cuales estarán divididos por turnos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs y los sábado y domingos de 09:00 a 18:00hrs.

Se contempla las siguientes actividades a realizar periódicamente:

- a) Fiscalizar la entrada y salida de vehículo a través de la inspección del salvo conducto.
- b) Informar periódicamente a través de un reporte del proceso de fiscalización a Coordinador(a) de las barreras sanitarias.
- c) Coordinación con Carabineros y autoridad sanitaria en los puntos de fiscalización.

**5.- PRESUPUESTO TOTAL \$ 15.000.000.- (Quince millones de pesos)**

Terminada la exposición del Sr. Administrador Municipal el Sr. presidente ofrece la palabra.

**Sr. Presidente**, explicado los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.

Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.

Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.

Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.

Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.

Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 12 Área Municipal, por traspaso de gastos para financiar el PROGRAMA EMERGENCIA FASE 1 QUILLECO.

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	GASTOS			
		S.P.	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08-999	Otros	2	08..01	6.000.000.-	
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2	08..01	4.500.000.-	
22-01-001	Para Personas	2	08..01	500.000.-	
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2	08..01	1.200.000.-	



22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	2	08..01	500.000.-	
22-04-001	Materiales de Oficina	1	08..01	1.000.000.-	
22-04-999	Otros	2	08..01	1.300.000.-	
24-01-001	Fondos de Emergencia	4			5.000.000.-
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	4			5.000.000.-
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	4			3.000.000.-
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	4			2.000.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>15.000.000.-</b>	<b>15.000.000.-</b>

**Acuerdo N° 835/2021**

### 1.2.- ÁREA MUNICIPAL SECPLAN SUBVENCIÓN BOMBEROS SERVICIO PAÍS

Sra. **Martha Iribarren, Directora de SECPLAN**, plantea que se solicita al Concejo Municipal aprobar modificación presupuestaria que tiene como objetivo regularizar financiamiento de subvenciones otorgadas a las organizaciones; Cuerpo de Bomberos de Quilleco y COANIQUEM, cuyo valor aprobado por Concejo, en sesión ordinaria N°185, fue de \$8.785.000.-, superando saldo en la respectiva cuenta, por valor de \$285.000.-

Además se solicita al Concejo, aprobar subvención de \$2.000.000.- para cumplir con Convevio Servicio País 2021.

Para financiar este aumento de gastos se propone disminuir Gastos de la cuenta Saldo Final de Caja (215.35) en un monto de \$ 2.285.000.-

**Sr. Presidente**, explicado los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay consultas se somete a votación.

**Sra. PAMELA VIAL**, apruebo.

**Sr. CARLOS MUÑOZ**, apruebo.

**Sr. MANUEL GONZÁLEZ**, apruebo.

**Sr. LUIS PÉREZ**, apruebo.

**Sr. MAURICIO GALINDO**, apruebo.

**Sr. SERGIO ESPINOZA**, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 13 Área Municipal, por traspaso en gastos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	GASTOS			
		S.P.	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
24-01-006	Voluntariado	2		285.000.-	
24-01-006	Voluntariado	2		2.000.000.-	
35	Saldo Final de Caja				2.285.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>2.285.000.-</b>	<b>2.285.000.-</b>

**Acuerdo N° 836/2021**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10: 35 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL